



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00113936- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN/ SOLICITA DESIGNACIÓN -
COORDINACIÓN ÁREA TUTORÍAS - 3,33
HORAS RELOJ (COD.321)- JORGE CEBALLOS- DEL 1/03/2025 AL 28/02/2026

VISTO

El vencimiento el 28/02/2025 en la designación interina de 3,33 horas reloj de Coordinación de
Asignatura y Orientación (Cód. 321);

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar, como interino, por excepción, a personal docente en dichas horas
reloj (Cód. 321) a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por
Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como interino, por excepción, al Sr. **JORGE CEBALLOS**, DNI
26.942.710 (Leg. 37621), en tres con treinta y tres (3.33) horas reloj de Coordinación de
Tutorías (Cód. 321), *desde el 01/03/2025 y hasta el 30/04/2025*. Dichas horas se encuentran
vacantes en presupuesto.

ARTÍCULO 2°: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina, por excepción, del Sr.
Jorge Ceballos, DNI 26.942.710 (Leg. 37621), en dichas horas reloj (Cód. 321), desde el
01/05/2025 y hasta el 28/02/2026; según lo dispuesto en la OHCS N° 3/13.

ARTÍCULO 3°: El Sr. Jorge Ceballos, 26.942.710 (Leg. 37621), deberá presentar a la Caja
Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo
electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa

comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.